

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS

En el calle Luis de Anda s/n y Puruhaes perteneciente a la Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi a los 20 días del mes de abril del 2018, siendo las 19h00, se reúnen los Señores accionistas de la Compañía de transportes de Carga en Volquetes CIAVOLQTRANS S.A., solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta,
2. Lectura del Acta anterior para su aprobación,
3. Informes:
 - a. De Gerente
 - b. De Comisario
4. Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2017, para su aprobación,
5. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la asistencia de 27 accionistas se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación. El Edgar Molina Tapia PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes.-

a. De Gerente. Sr. Juan Acuña Jácome en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de Compañía, SRI, Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

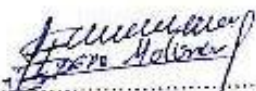
b. De Comisario. El Sr. Wilson Tapia Gallo, Comisario En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES CIAVOLQTRANS S.A., al 31 de diciembre de 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado los dineros de la cooperativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución **aprobada por unanimidad.**

CUARTO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2017, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor Juan Acuña Jácome en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos y en forma detallada va desglosando cuentas por cuentas correspondientes al año 2016. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existiere alguna inquietud así como también se encuentra satisfecho de los resultados obtenidos durante el periodo 2017; pone a consideración, los mismos que son **aprobados por unanimidad**.

QUINTO: Clausura: Una vez concluida las elecciones el Señor Edgar Molina Tapia, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 21h00. Agradece por la asistencia.


Edgar Molina Tapia
PRESIDENTE


Juan Acuña Jácome
GERENTE


Tanya Calle Wilson
COMISARIO